

**Asamblea General**

Sexagésimo noveno período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
14 de noviembre de 2014
Español
Original: inglés

**Comisión Política Especial y de Descolonización
(Cuarta Comisión)****Acta resumida de la sexta sesión**

Celebrada en la Sede, Nueva York, el lunes 13 de octubre de 2014, a las 10.00 horas.

Presidente: Sr. Bhattarai (Nepal)**Sumario**

Tema 55 del programa: Información sobre los Territorios No Autónomos transmitida en virtud del Artículo 73 e de la Carta de las Naciones Unidas (*continuación*)*

Tema 56 del programa: Actividades económicas y de otro tipo que afectan a los intereses de los pueblos de los Territorios No Autónomos (*continuación*)*

Tema 57 del programa: Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales por los organismos especializados y las instituciones internacionales relacionadas con las Naciones Unidas (*continuación*)*

Tema 58 del programa: Facilidades de estudio y formación profesional ofrecidas por los Estados Miembros a los habitantes de los Territorios No Autónomos (*continuación*)*

Tema 59 del programa: Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales (*Territorios no abarcados en otros temas del programa*) (*continuación*)*

* Temas que la Comisión ha decidido examinar en forma conjunta.

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada, al Jefe/a la Jefa de la Dependencia de Control de Documentos (srcorrections@un.org), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org/>).

14-62470X (S)



Se ruega reciclar



Se declara abierta la sesión a las 10.15 horas.

Tema 55 del programa: Información sobre los Territorios No Autónomos transmitida en virtud del Artículo 73 e de la Carta de las Naciones Unidas (continuación) (A/69/23 (caps. VII y XIII) y A/69/69)

Tema 56 del programa: Actividades económicas y de otro tipo que afectan a los intereses de los pueblos de los Territorios No Autónomos (continuación) (A/69/23 (caps. V y XIII))

Tema 57 del programa: Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales por los organismos especializados y las instituciones internacionales relacionadas con las Naciones Unidas (continuación) (A/69/23 (caps. VI y XIII) y A/69/66)

Tema 58 del programa: Facilidades de estudio y formación profesional ofrecidas por los Estados Miembros a los habitantes de los Territorios No Autónomos (continuación) (A/69/67)

Tema 59 del programa: Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales (Territorios no abarcados en otros temas del programa) (continuación) (A/69/23 caps. VIII-XI y XIII) y A/69/189)

1. El Sr. Shingiro (Burundi) afirma que el aumento de la inestabilidad y la inseguridad en el Sahel y sus alrededores justifica la aplicación de una solución urgente al conflicto persistente en el Sáhara Occidental, que sigue dividiendo a la comunidad internacional y obstruyendo la integración en el Magreb. El riesgo de que se exporte el aumento del terrorismo, la trata y la delincuencia organizada transnacional a otras regiones de África es evidente y, por ello, la cooperación internacional es más necesaria que nunca para evitar que el terrorismo se propague por otros países o regiones con una escasa capacidad institucional de controlar las fronteras.

2. Para que las partes en el conflicto del Sáhara Occidental entablen una negociación real bajo los auspicios del Secretario General, cada una de ellas debe aceptar que no es factible el cumplimiento de todas sus demandas y que es necesaria la búsqueda de una solución política mutuamente aceptable a través de un debate bilateral basado en el realismo y la voluntad de consenso. Además, resulta sumamente importante

adoptar un enfoque regional en el conflicto porque, como se indica en la resolución 2152 (2014) del Consejo de Seguridad, una mejor cooperación entre los Estados miembros de la Unión del Magreb Árabe contribuiría a la estabilidad y la seguridad en la región del Sahel. Además, la integración regional rendiría beneficios económicos y sociales, que, a su vez, ayudarían a generar confianza y crear un entorno para una solución política y pacífica al conflicto. Con este fin, el Enviado Personal del Secretario General para el Sáhara Occidental debería fomentar la participación regional reuniéndose con más países vecinos y organizaciones subregionales.

3. Corresponde también a las dos partes proteger los derechos humanos y abordar los problemas referidos, así como fomentar una cultura de derechos humanos. El orador señala que su delegación acoge con satisfacción la cooperación de Marruecos con los procedimientos especiales del Consejo de Derechos Humanos y su invitación permanente a estos, así como la reciente incorporación a la legislación nacional de dicho país de la recomendación efectuada por su Consejo Nacional de Derechos Humanos de que no se debe juzgar a los civiles en tribunales militares. Las medidas de fomento de la confianza, en especial la expansión del programa recíproco de visitas familiares, resultan también alentadoras.

4. La Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO) sigue desempeñando un papel fundamental en la esfera del mantenimiento de la paz y su presencia constante debe mantenerse, ya que es garante de la estabilidad del alto el fuego y testigo del compromiso de la comunidad internacional con la resolución del conflicto. En ese sentido, el plan de autonomía realista y viable presentado por Marruecos es la mejor opción para llegar a una solución política equilibrada y mutuamente aceptable. Burundi acoge con satisfacción la disposición de las partes a proseguir con el diálogo, y reconoce el notable trabajo llevado a cabo por el Secretario General y su Enviado Personal.

5. La Sra. García López (Honduras) afirma que los Territorios que no ejerzan su derecho a la libre determinación estancan el proceso de descolonización y para culminarlo se requiere de un diálogo permanente entre las Potencias administradoras, el Comité Especial de Descolonización y los propios pueblos.

6. La oradora señala que su Gobierno participa de la opinión de aquellos que afirman que la Argentina tiene legítimo derecho sobre los territorios actualmente ocupados de las Islas Malvinas, las Islas Georgias del Sur y las Islas Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes. Esta reclamación ha contado repetidamente con el respaldo del conjunto de países de América Latina, que la han avalado una vez más en la Segunda Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños de reciente celebración.

7. Honduras, como aportador de personal a MINURSO, recalca también la necesidad de encontrar una solución justa al conflicto en el Sáhara Occidental, una salida que sea aceptable para ambas partes conforme estas resuelvan sus diferencias en colaboración con el Enviado Personal del Secretario General. Mientras tanto, es necesario proteger de manera permanente a los refugiados saharianos y sus derechos humanos.

8. El **Sr. Vu Van Mien** (Viet Nam) declara que, aunque su delegación elogia la labor realizada por el Comité Especial de Descolonización desde su creación, hay todavía 17 Territorios No Autónomos en su agenda. Es necesario que este organismo desarrolle una interacción más eficaz con las Potencias administradoras y garantice la participación activa de los pueblos de estos Territorios en la determinación de su propio futuro. Las Potencias administradoras, a su vez, deben cooperar plenamente con el Comité Especial y seguir entablando un diálogo constructivo con los Territorios a fin de llegar a los acuerdos que más convengan a los intereses fundamentales de las dos partes, resolviendo los problemas por medios pacíficos en consonancia con la Carta y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

9. El orador insta a la Organización a garantizar que las actividades llevadas a cabo por las Potencias administradoras no afecten de manera negativa a los intereses de los pueblos de los Territorios No Autónomos, sino que sirvan para promover el desarrollo económico, social y cultural y sienten las bases para el legítimo ejercicio de la libre determinación.

10. El **Sr. Seck** (Senegal) señala que es necesario reconocer que, desde la proclamación del Primer Decenio Internacional para la Eliminación del Colonialismo, se han conseguido escasos progresos en el objetivo de poner fin al colonialismo en todas sus manifestaciones, lo cual en gran medida se debe sin duda a una falta de voluntad política por parte de

determinadas Potencias administradoras que utilizan tácticas para retrasar el proceso a fin de obstaculizar el avance hacia la libre determinación de los pueblos dependientes. Por este motivo, es importante que la Comisión pida a las Potencias administradoras que respeten sus obligaciones.

11. Mientras el cambio hacia la integración africana cobra ímpetu, la cuestión del Sáhara Occidental sigue influyendo significativamente en el Magreb, que desempeña un papel importante en las escenas africana e internacional. El conflicto puede convertirse en un caldo de cultivo para las graves amenazas para la paz y la seguridad internacionales en un momento en que la región sahelosahariana afronta un peligro creciente en relación con la delincuencia organizada transnacional, el tráfico de drogas y el terrorismo. Por ello, el Senegal reafirma su convicción de que se requiere actuar con mayor firmeza para consolidar las relaciones fraternales entre todos los países del Magreb. Al mismo tiempo, deben desalentarse todas aquellas acciones que impliquen la destrucción de la estructura social de las regiones vulnerables.

12. El orador señala que su delegación expresa una vez más su apoyo a la propuesta marroquí de 2007, que ofrece un alto nivel de autonomía al Sáhara Occidental al tiempo que respeta la soberanía de Marruecos. Si se aplica, esta propuesta realista y razonable podría ser decisiva para poner fin al conflicto, ya que ofrece las mejores oportunidades de lograr una solución política duradera y mutuamente aceptable.

13. El **Sr. Mwinyi** (República Unida de Tanzania) declara que su Gobierno reafirma su apoyo a la voluntad de los pueblos que permanecen aún bajo dominio colonial de ejercer su derecho a la libre determinación, incluida la opción de la independencia, de acuerdo con las disposiciones sobre descolonización pertinentes de las Naciones Unidas. Para poner fin al colonialismo se requiere un compromiso colectivo y coherente, voluntad política y una acción conjunta. Sigue siendo fundamental mejorar la interacción y la cooperación entre el Comité Especial y las Potencias administradoras para la implementación del mandato de descolonización de las Naciones Unidas, lo cual beneficiaría a todos. Dicha cooperación podría resumirse con un refrán en suajili que dice que cuando dos construyen una casa en común, no es necesario que luchen por los materiales de construcción.

14. Sobre la cuestión del Sáhara Occidental, la última colonia que queda en África, el Gobierno tanzano reitera su apoyo inquebrantable a la libre determinación del pueblo saharauí. Asimismo, elogia los esfuerzos del Secretario General y su Enviado Personal, así como otras iniciativas emprendidas por la Unión Africana, para resolver un conflicto que ya dura demasiado tiempo. Todas las partes deben continuar sus negociaciones bajo los auspicios del Secretario General sin condiciones previas y de buena fe, con miras a alcanzar una solución política justa, duradera y mutuamente aceptable que prevea la libre determinación del pueblo del Sáhara Occidental en el marco de disposiciones conformes con la Carta de las Naciones Unidas.

15. El **Sr. Taula** (Nueva Zelandia) afirma que, en línea con las obligaciones de la Carta para las Potencias administradoras, la relación de Nueva Zelandia con Tokelau es sólida y se basa en el respeto mutuo. En esencia, el Gobierno neozelandés está comprometido con acciones sencillas y fundamentales: escuchar las necesidades determinadas por Tokelau y ayudarle a conseguir estas aspiraciones en la medida de lo posible. Nueva Zelandia seguirá con este modo de proceder, trabajando estrechamente con el pueblo y los dirigentes de Tokelau.

16. Después del resultado de los referendos sobre la libre determinación realizados en 2006 y 2007, se alcanzó un acuerdo mutuo para aplazar cualquier otro acto relacionado con la libre determinación. Desde entonces, Tokelau se ha centrado en el desarrollo y la prestación de más servicios básicos a los residentes en sus atolones, construyendo así las bases para la posterior consideración de cuestiones políticas más amplias. Muchos de los retos de Tokelau, derivados de su aislamiento geográfico y una pequeña población, deben condicionar su hoja de ruta de desarrollo. Con este fin se ha creado un equipo especial y administrado en común por ambos Gobiernos, que desarrollará un plan quinquenal para mejorar los servicios públicos esenciales y fortalecer la resiliencia de Tokelau. El transporte es especialmente relevante: como el único acceso físico al mundo exterior del Territorio se traduce en un viaje de 500 kilómetros y 29 horas de duración hasta Samoa, Nueva Zelandia está apoyando la construcción de un nuevo buque que dé servicio a Tokelau, que se espera para principios de 2015. También está ayudando a Tokelau a conseguir que los niños de los atolones tengan más acceso a la educación.

17. Tokelau está trabajando para maximizar las oportunidades de desarrollo económico sostenible aprovechando al máximo sus recursos disponibles, especialmente en las pesquerías de la zona económica exclusiva, su mayor fuente de ingresos autogenerados. Tokelau ha conseguido ejercer una función de liderazgo en materia normativa en la administración regional de las pesquerías en la zona del Pacífico a través de diversos organismos, reuniones ministeriales y conferencias. También ha alcanzado un progreso significativo en el desarrollo de las energías renovables, sin las cuales el desarrollo económico sostenible de las islas es imposible: ahora que el 93% de su energía se deriva de fuentes renovables, el Territorio ya no es totalmente dependiente de los combustibles fósiles.

18. El **Sr. Zabavy** (Côte d'Ivoire) afirma que a su Gobierno le preocupa la delicada cuestión del Sáhara Occidental en más de un sentido, por un lado porque se trata de un problema que afecta a África y por otro porque Côte d'Ivoire mantiene excelentes relaciones con las partes implicadas. Por ello, el orador insta estas partes a explorar nuevos caminos hacia una solución justa, pacífica, duradera y mutuamente aceptable a través de un diálogo abierto y una disposición al acuerdo, en consonancia con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Aunque se ha resuelto la crisis de Malí, lo que ha reducido las tensiones en cierta medida, persiste la amenaza de la región del Sahel y el espectro de la violencia no se ha disipado. Así pues, se requiere una mayor vigilancia y alcanzar un acuerdo sobre el Sáhara Occidental lo más pronto posible. En ese sentido, su delegación agradece los esfuerzos del Secretario General y su Enviado Especial para desarrollar un nuevo método de acción basado en diálogos confidenciales con las partes. Côte d'Ivoire mantiene su compromiso con el refuerzo de las relaciones fraternales entre todos los pueblos de África, y exhorta a las partes a no escatimar esfuerzos para resolver la situación en beneficio de la región.

19. El **Sr. Camara** (Guinea) dice que su nación, que ha luchado activamente por la emancipación de los pueblos de África y de todo el mundo y defiende el derecho inalienable a la libre determinación, espera que los esfuerzos de la comunidad internacional y las negociaciones en curso entre las distintas partes pongan fin al conflicto persistente en el Sáhara Occidental. La propuesta de autonomía de Marruecos sienta las bases para una solución justa de las

controversias. Respetando la integridad territorial y la soberanía de Marruecos, dicha propuesta es fruto de una consulta nacional inclusiva y cuenta con un gran respaldo en la comunidad internacional y en el seno de las Naciones Unidas. Para poder aplicarla, todas las partes deben ampliar las medidas recíprocas de fomento de la confianza aplicadas y hacer más por acelerar las negociaciones. Sin embargo, es imposible crear un clima propicio para la reanudación del diálogo y disipar las amenazas para la seguridad regional donde hay desconfianza y discordia. Deben explorarse formas de avenencia, con la implicación regional y la atención debida a los derechos humanos. Un enfoque de este tipo, bajo los auspicios de las Naciones Unidas y la Unión Africana, podría resultar exitoso y aportar estabilidad.

20. El **Sr. Maope** (Lesotho) declara que los Estados Miembros deben tener como objetivo asegurar que todos los pueblos bajo dominio colonial ejerzan su derecho a la libre determinación. Solo cuando un pueblo es libre para determinar su propio destino hay una menor cantidad de conflictos y más crecimiento y desarrollo económicos. En emotivos testimonios, representantes de Territorios No Autónomos y una gran cantidad de peticionarios han traído de nuevo ante la Comisión la angustia de las víctimas inocentes de la colonización.

21. Dado que una colonización duradera podría destruir la identidad cultural de un pueblo, la delegación de Lesotho lamenta profundamente la constante negación del derecho a la libre determinación del pueblo del Sáhara Occidental —la única colonia restante en el continente africano— y se siente molesta por los informes de violaciones de derechos humanos y la explotación de los recursos naturales que ocurren en ese lugar, todo ello contrario a los principios de la Carta de las Naciones Unidas y las resoluciones pertinentes de la Asamblea General. Es necesario reconocer los intereses de los Territorios No Autónomos y promover su bienestar. Huelga decir que no haber asignado un mandato de derechos humanos a la MINURSO es una gran injusticia para el pueblo saharauí. La historia de África no estará completa hasta que la República Árabe Saharaui Democrática esté libre del yugo colonial.

22. Es preciso insistir en la indispensable implicación de las Naciones Unidas en el proceso de descolonización. Lesotho apoya los esfuerzos del Secretario General y su Enviado Personal para encontrar una solución duradera y pacífica al conflicto del Sáhara

Occidental y hace un llamamiento a la celebración de negociaciones directas y de buena fe entre las partes. Es difícil comprender que, casi 70 años después de su fundación, la Organización todavía esté tratando de resolver el asunto de la descolonización. Antes de que el Tercer Decenio Internacional para la Eliminación del Colonialismo llegue a su fin, los Estados Miembros deben emprender una acción colectiva para brindar a los Territorios que siguen bajo ocupación colonial la oportunidad de determinar su propio destino.

23. El **Sr. Mamabolo** (Sudáfrica) afirma que el pueblo del Sáhara Occidental, bajo el liderazgo de la República Árabe Saharaui Democrática, lleva mucho tiempo luchando por la libre determinación, el principio sagrado sobre el que se fundó una Sudáfrica democrática. A la luz de las numerosas resoluciones sobre la cuestión del Sáhara Occidental, la continua ocupación colonial por parte de Marruecos constituye un desafío para los principios de la Carta de las Naciones Unidas y la autoridad y la credibilidad de la Organización, así como para la posición de la Unión Africana. Ninguna organización regional o internacional, ni ningún otro país, ha reconocido la reclamación de soberanía de Marruecos sobre el Sáhara Occidental, que ha sido rechazada por las opiniones consultivas tanto de la Corte Internacional de Justicia como del Departamento Jurídico de las Naciones Unidas. En las conclusiones de la Cumbre de la Unión Africana de 2013 se instó a redoblar los esfuerzos para superar el persistente y alarmante estancamiento entre la República Árabe Saharaui Democrática —miembro fundador de la Unión Africana y de la anterior Organización de la Unidad Africana— y el Reino de Marruecos, también un país africano amigo. Todas las partes deben apoyar los criterios identificados por el Enviado Personal del Secretario General para conseguir una solución política mutuamente aceptable y la libre determinación del pueblo saharauí. En cambio, Marruecos ha estado tratando de imponer una propuesta de autonomía que pretende denegar al pueblo del Sáhara Occidental el derecho a elegir, mediante referendo, su destino, ya sea la independencia, la integración o incluso la autonomía.

24. Sudáfrica reitera su llamado a poner fin a la explotación ilegal de recursos minerales en los Territorios ocupados del Sáhara Occidental. También es fundamental que las Naciones Unidas hagan frente, igual que en otras partes, a los alarmantes abusos de derechos humanos registrados en este lugar, incluido el reciente fallecimiento de un conocido prisionero

político y activista por los derechos humanos saharauí como consecuencia de la negligencia médica de las fuerzas de seguridad de ocupación marroquíes. Por este motivo el mandato de la MINURSO, al igual que el de todas las demás misiones de mantenimiento de la paz, debe incluir la vigilancia de los derechos humanos. Además, debe levantarse el apagón informativo de Marruecos que sirve para encubrir el sufrimiento diario del pueblo saharauí, y es necesario conceder más ayuda humanitaria a los refugiados saharauis que viven aún en las duras condiciones del desierto. La delegación de Sudáfrica apoya el proyecto de resolución patrocinado por Argelia sobre el Sáhara Occidental que se presenta ante la Comisión.

25. El Gobierno sudafricano seguirá apoyando también la lucha por la libertad y la libre determinación del pueblo de Palestina, que experimenta una forma diferente de ocupación y colonialismo.

26. La **Sra. Kasese-Bota** (Zambia) afirma que, en su condición de antigua colonia, Zambia ha luchado desde la consecución de su independencia por la causa de la liberación de la colonización en el continente africano y en cualquier parte del mundo, y seguirá apoyando el principio de la libre determinación como fundamento jurídico y político del proceso de descolonización.

27. Los recientes acontecimientos que han conducido a un sangriento conflicto en Gaza siguen siendo un motivo de grave preocupación, y la reanudación de las negociaciones debe sentar las bases para una paz duradera en esa región. La delegación de Zambia reafirma el apoyo a todos los esfuerzos para encontrar una solución duradera, completa y pacífica al conflicto palestino-israelí, al igual que apoya los derechos legítimos de Palestina a la libre determinación y la independencia sobre la base de una solución biestatal que tenga en cuenta las preocupaciones relacionadas con la seguridad de ambas partes. El pueblo palestino tiene derecho a un Estado de Palestina viable. A pesar de que se han conseguido pocos avances en la resolución del conflicto en los últimos años, la Comisión ha dejado sistemáticamente clara su decisión común de solucionarlo, y la oradora señala que en sus deliberaciones actuales se transmitirá el mismo mensaje.

28. Merece destacarse el reciente proceso que ha restaurado la capacidad del pueblo de Somalia de determinar su destino como nación a través de la expansión del Gobierno nacional y el estado de derecho.

Ese desarrollo encomiable contribuirá a un retorno a la estabilidad en esa región, y se espera que la paz se restablezca en todo el país.

29. El **Sr. Shava** (Zimbabwe) declara que es desalentador observar que existen aún 17 Territorios No Autónomos, entre los que se incluye el Sáhara Occidental, el último vestigio colonial de África. La continua ocupación extranjera del Sáhara Occidental constituye una violación de los principios de la Carta y las resoluciones de la Asamblea General sobre descolonización, y socava la autoridad y la credibilidad de la Organización. Para Zimbabwe, la libre determinación del pueblo del Sáhara Occidental, por la que están luchando con toda razón, es un requisito necesario para la paz, la seguridad y la estabilidad en el continente africano. La opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia ha dado crédito a la tradicional posición de la Unión Africana de que la cuestión de la libre determinación y la independencia no es negociable. La labor del Secretario General debe complementarse con la de la Unión Africana, que está comprometida con una solución negociada y tiene la obligación moral de apoyar la lucha del pueblo saharauí.

30. La continuidad de las negociaciones directas entre el Frente Popular para la Liberación de Saguía el-Hamra y de Río de Oro (Frente Polisario) y el Reino de Marruecos es esencial para acelerar la celebración del tan esperado referendo. Sin embargo, a la delegación de Zimbabwe le preocupa que, aunque se hayan mantenido diversas reuniones entre las partes, no se hayan alcanzado progresos significativos. Si todos los Estados Miembros apoyaran la misión del Enviado Personal del Secretario General, seguramente se daría un nuevo impulso al proceso. También preocupan los frecuentes informes de violaciones de los derechos humanos del pueblo saharauí, a pesar del respeto pacífico del alto el fuego durante 22 años. Las Naciones Unidas tienen la obligación de protegerlos asignando a la MINURSO un mandato de derechos humanos.

31. En el caso de la larga lucha del pueblo palestino contra la ocupación y la cruel brutalidad de Israel, solo podría lograrse una paz duradera en el Oriente Medio a través de una solución biestatal basada en las fronteras de junio de 1967. Cualquier otra medida para cambiar las realidades demográficas a través de asentamientos o el uso de la fuerza solo serviría para prolongar el conflicto y el sufrimiento de los palestinos. La lucha de los Territorios No Autónomos es una lucha común, y su victoria será la victoria de la humanidad.

32. El **Sr. Al-Zayani** (Bahrein) afirma que, desde su fundación, las Naciones Unidas han luchado incansablemente por la independencia de los países y pueblos coloniales y por el reconocimiento de sus derechos inalienables. En ese proceso, el Comité Especial de Descolonización ha desempeñado un papel relevante. Destacando la importancia de la Declaración sobre la Descolonización, que establece los principios básicos en la materia y ha dado un renovado impulso a la acción de las Naciones Unidas, el orador revisa los programas, los planes de acción, las resoluciones y las declaraciones que la Organización ha adoptado a lo largo de estos años para alcanzar los objetivos de dicha Declaración. Su Gobierno apoya los esfuerzos realizados por las Naciones Unidas y el Reino de Marruecos para solucionar la situación del Sáhara Occidental.

33. A medida que avanza el Tercer Decenio Internacional para la Eliminación del Colonialismo, este brinda la oportunidad de reflexionar sobre el sentido de las disposiciones internacionales cuyo objetivo es la rápida erradicación del colonialismo en todas sus formas, salvaguardando los intereses de todas las naciones y teniendo en cuenta las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de Derechos Humanos y la Declaración sobre la Descolonización. Como se estipula por ejemplo en la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, los Estados deben trabajar de forma tanto individual como colectiva para poner fin al colonialismo, el *apartheid* y la discriminación racial.

34. La **Sra. Bibalou** (Gabón) afirma que, pese a los progresos significativos logrados en materia de descolonización, particularmente en África, a su país le preocupa el destino de los Territorios No Autónomos que permanecen aún bajo esa condición. La Organización debe aumentar sus esfuerzos para suministrar información y capacitación a esos Territorios a fin de impulsar su desarrollo económico y su avance social, y las Potencias administradoras deben adoptar las medidas necesarias para descolonizar los territorios bajo su control, con el debido respeto por las características específicas de cada caso.

35. El Gobierno del Gabón apoya los esfuerzos realizados exclusivamente bajo los auspicios de las Naciones Unidas para alcanzar una solución duradera y mutuamente aceptable para la disputa regional sobre el Sáhara Occidental, en virtud de las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y el Consejo de

Seguridad. Asimismo, acoge con beneplácito los esfuerzos incansables del Secretario General y su Enviado Personal para alcanzar una solución política a esta controversia que se base en la confianza, pero se necesita un enfoque más dinámico de las negociaciones porque el conflicto corre el riesgo de exacerbar otros problemas de seguridad en la región, en particular los relativos a Al-Qaida en el Magreb Islámico y Boko Haram. Por ese motivo, su delegación apoya la propuesta de autonomía de Marruecos que, como reconoció el Secretario General en 2007, tiene una posibilidad creíble de acabar con el estancamiento actual y alcanzar un acuerdo duradero. El Gabón acoge con satisfacción las medidas que está adoptando Marruecos para mejorar la observancia de los derechos humanos y la situación humanitaria, política y económica en la región del Sáhara.

36. Todas las partes en el conflicto deben tomar parte en las negociaciones sustantivas con un espíritu de verdadero acuerdo. Además, los países de toda la región deben trabajar en conjunto para fomentar la estabilidad, la seguridad y el progreso económico y social, contrarrestando de este modo las actividades terroristas de la región sahelosahariana.

37. El **Sr. Beck** (Islas Salomón) afirma que todas las partes, incluidas las Potencias administradoras, el Comité Especial de Descolonización y cualquier otro organismo regional o subregional interesado, deben cooperar para conseguir la descolonización. Su país, como parte del Grupo Melanesio de Avanzada, está siguiendo de cerca los desarrollos de Nueva Caledonia y comparte las preocupaciones de la reciente misión visitadora del Comité Especial al Territorio en relación con el marco electoral aún en disputa para celebrar finalmente el referendo. En su tercera sesión, la Comisión escuchó al representante del Frente de Liberación Nacional Canaco Socialista (FLNKS) solicitar la mediación de las Naciones Unidas entre el Gobierno del Territorio y la Potencia administradora para elaborar correctamente los requisitos que deben reunir los votantes, según acordaron todas las partes del Acuerdo de Numea. Para garantizar que el referendo se lleve a cabo de plena conformidad con las resoluciones de la Asamblea General y el Acuerdo, el Comité Especial debe implicarse en la mediación, y se le debe facultar para que desempeñe un papel más activo en la solución de cuestiones no resueltas durante decenios, si fuera necesario mediante la modificación del proyecto de resolución sobre Nueva Caledonia.

38. El Gobierno de las Islas Salomón apoya el derecho inalienable del pueblo de la Polinesia Francesa a la libre determinación y espera que el Comité Especial visite pronto ese Territorio con el consentimiento de la Potencia administradora. Lamentablemente, Francia no ha transmitido información de la Polinesia Francesa en virtud del Artículo 73 *e* de la Carta de las Naciones Unidas. Otro asunto que suscita especial inquietud es la publicación inexplicablemente tardía por parte de la Secretaría de un informe sobre las consecuencias de los ensayos nucleares en el Territorio, lo cual ha impedido al Comité Especial estudiarlo; además, el informe en cuestión no ha tomado en cuenta los hallazgos científicos más recientes que existen sobre esta cuestión.

39. Existe un factor humano en la labor de la Comisión, y sus miembros tienen la responsabilidad de hacer más por los pueblos de los Territorios No Autónomos.

40. El **Sr. Emvula** (Namibia) dice que el Reino de Marruecos, país africano, debe poner fin al deleznable sometimiento del pueblo del Sáhara Occidental y la explotación de los recursos naturales del Territorio. Las Naciones Unidas deben poner su atención sobre la difícil y olvidada situación de ese pueblo. Debe encontrarse una vía para supervisar las violaciones de los derechos humanos que tan ampliamente se han documentado por las propias Naciones Unidas y otras fuentes gubernamentales y no gubernamentales, ninguna de las cuales ha tenido acceso al Territorio ocupado. Su delegación rechaza todos los intentos realizados por Marruecos de asociar la lucha por la libre determinación del pueblo saharauí o sus dirigentes del Frente Polisario con organizaciones terroristas.

41. Namibia exhorta a la comunidad internacional a ejercer presión política y diplomática al Gobierno marroquí, que lleva mucho tiempo frustrando los esfuerzos destinados a aplicar el plan de arreglo de las Naciones Unidas para el Sáhara Occidental, a fin de cumplir con las resoluciones de las Naciones Unidas y permitir al pueblo del Sáhara Occidental ejercer su derecho inalienable a la libre determinación mediante la celebración de un referendo inmediato. Asimismo, se debe hacer que Marruecos coopere con las entidades con mandato de las Naciones Unidas en el Territorio.

42. Al tiempo que abordan con urgencia la difícil situación de los saharauis que viven en campamentos de refugiados, las Naciones Unidas tienen la

responsabilidad de liderar el camino para ayudar al pueblo del Sáhara Occidental a lograr su independencia. Con el propósito de poner fin a ese triste capítulo de la historia de África, el Gobierno de Namibia insta al Consejo de Seguridad a incluir un componente de derechos humanos en el mandato de la MINURSO, y alienta a las Naciones Unidas a cooperar con el recientemente nombrado Enviado Especial de la Unión Africana al Sáhara Occidental. Namibia apoya solidariamente al pueblo saharauí bajo el liderazgo de la República Árabe Saharaui Democrática y condena todas las formas de colonialismo.

43. La **Sra. Ally** (Guyana) declara que el derecho establecido de los pueblos a la libre determinación, la libertad y la soberanía debe respetarse en virtud del derecho internacional y subraya la necesidad de poner fin de forma rápida e incondicional al colonialismo. Desde la creación de las Naciones Unidas, más de 850 antiguas colonias, incluido su país, han conseguido independizarse del dominio colonial. No obstante, aún queda mucho por hacer para completar el proceso de descolonización, particularmente en vista de la nueva inclusión de la Polinesia Francesa como Territorio No Autónomo. Deben intensificarse los esfuerzos para ayudar a los Territorios a alcanzar la libre determinación, a través del diálogo entre las Potencias administradoras, el Comité Especial de Descolonización y los propios pueblos.

44. En reuniones celebradas recientemente, los Jefes de Gobierno de la Comunidad del Caribe (CARICOM), siempre en vanguardia de la lucha en favor de la descolonización, expresaron su preocupación por la situación política en las Islas Turcas y Caicos, uno de los Territorios No Autónomos que quedan en su región, y declararon su apoyo a la plena restauración de la democracia en el Territorio en los términos impulsados por el pueblo. La CARICOM ha enviado un informe de la misión sobre esta cuestión al Reino Unido y está esperando su respuesta.

45. Al ser la última colonia que queda en África, el Sáhara Occidental merece una atención especial. La delegación de Guyana apoya el derecho del pueblo saharauí a la libre determinación y la independencia, reconocido hace mucho tiempo, y elogia los esfuerzos del Secretario General de las Naciones Unidas por alcanzar una solución justa, duradera y mutuamente aceptable basada en la libre determinación. La oradora anima a las partes a trabajar en pos de una solución en el marco de las Naciones Unidas y respalda las consultas del Enviado

Personal del Secretario General con las partes y los Estados vecinos. Su Gobierno tiene un compromiso inquebrantable con el derecho al gobierno autónomo y exhorta a poner fin a todas las formas de colonialismo.

46. La **Sra. Richards** (Jamaica) señala que la comunidad internacional no debe darse por satisfecha con la cuestión de la descolonización, habida cuenta de que quedan 17 pueblos que no pueden ejercer su derecho inalienable a la libre determinación. Las Potencias administradoras deben facilitar el proceso de descolonización de los Territorios No Autónomos, teniendo en cuenta sus situaciones específicas, y las Naciones Unidas deben garantizar que se realicen progresos uniformes hacia la eliminación total del colonialismo en todo el mundo. Es necesario revisar el Plan de Aplicación del Mandato de Descolonización para 2006-2007 y designar un Relator Especial sobre la descolonización. Su delegación aprecia la labor de los organismos de las Naciones Unidas en acciones encaminadas al fomento de la capacidad y la prestación de otro tipo de apoyos a los Territorios No Autónomos. Asimismo, su delegación elogia los esfuerzos del Secretario General y su Enviado Especial para el Sáhara Occidental por alcanzar la libre determinación para el pueblo de este Territorio e insta a la plena aplicación de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y la Asamblea General. Es fundamental celebrar un referendo que permita al pueblo del Sáhara Occidental ejercer control total sobre el Territorio, y esto allanaría el camino para alcanzar una solución política justa, duradera y mutuamente aceptable.

47. Jamaica seguirá vigilando de cerca la preocupante crisis política en las Islas Turcas y Caicos. Este país acoge con satisfacción la creación por parte del Territorio de un comité para revisar su orden constitucional y hacer recomendaciones a la Potencia administradora sobre reformas internas. Es necesario permitir al pueblo de las Islas Turcas y Caicos decidir su propio futuro para conquistar la democracia y la estabilidad económica. Se requiere un compromiso renovado para ayudar a todos los Territorios No Autónomos a alcanzar la libre determinación y el autogobierno.

48. La **Sra. Lois Young** (Belice), reconociendo la importancia fundamental del Comité Especial de Descolonización y el vital apoyo brindado por organismos especializados de las Naciones Unidas, afirma que pese a la encomiable labor realizada por las Naciones Unidas para lograr la descolonización,

incluso en su propio país, deben acelerarse los esfuerzos para sensibilizar públicamente acerca de los desafíos que enfrenta la libre determinación en un contexto global y revisarse más activamente el funcionamiento de los mecanismos de la descolonización. La Cuarta Comisión debe centrarse en desmontar las estructuras coloniales y eliminar la represión y la discriminación. Es inaceptable que se adopten las mismas resoluciones cada año con nulo o escaso seguimiento; en su lugar, deben encontrarse medios para aplicarlas de acuerdo con las aspiraciones de los grupos agraviados. Belice apoya el nombramiento de un Relator Especial para la descolonización y la revitalización de las iniciativas descritas en el Plan de Aplicación del Mandato de Descolonización para 2006-2007, y reconoce el trabajo realizado por los enviados personales o especiales del Secretario General para solucionar los conflictos.

49. Es necesario permitir al pueblo saharauí ejercer su derecho a la libre determinación de manera libre, justa y democrática. Asimismo, se necesita un esfuerzo sostenido para garantizar que el pueblo de las Islas Turcas y Caicos participe en el proceso para asegurar su futuro económico y político. Además, se debe alcanzar una solución definitiva para el conflicto de las Islas Malvinas, las Islas Georgias del Sur y las Islas Sandwich del Sur.

50. Teniendo en cuenta que el principio de la libre determinación es fundamental para la promoción de un mundo pacífico, estable y humano, el Gobierno de Belice apoya los esfuerzos internacionales para lograr la eliminación rápida y completa del colonialismo para el año 2020.

La sesión se suspende a las 12.15 horas y se reanuda a las 12.30 horas.

51. El **Sr. Ferreira** (Cabo Verde) afirma que su Gobierno apoya los esfuerzos constantes bajo los auspicios de las Naciones Unidas por alcanzar una solución negociada y mutuamente aceptable, basada en el realismo y con un espíritu de avenencia, a la disputa del Sáhara Occidental, de acuerdo con la resolución 2152 (2014) del Consejo de Seguridad y otras resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y la Asamblea General. Para resolver la controversia se requiere voluntad política, un firme compromiso y voluntad de acuerdo. Su delegación apoya los esfuerzos del Enviado Personal del Secretario General al Sáhara Occidental para encontrar una solución de avenencia.

52. La situación en el Sahel sigue siendo un motivo de gran preocupación para los Estados vecinos, que ya tienen que hacer frente a diversas amenazas terroristas y separatistas. Una solución política a la larga disputa del Sáhara Occidental, además de una mayor cooperación entre los Estados miembros de la Unión del Magreb Árabe, contribuiría a la estabilidad y la seguridad en el Sahel.

53. El Sr. **Hermida Castillo** (Nicaragua) declara que es imprescindible redoblar los esfuerzos para aplicar la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General hasta lograr la total y completa erradicación del colonialismo. A ese respecto, el nuevo dinamismo en el seno del Comité Especial de Descolonización ha conducido a adoptar diversas valiosas iniciativas.

54. La República Argentina ostenta de manera inquestionable una legítima soberanía sobre las Islas Malvinas, las Islas Georgias del Sur y las Islas Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, territorios usurpados por un acto de fuerza perpetrado por el Reino Unido en 1833. La Argentina nunca ha cesado de denunciar esa acción, y es inadmisibles que el Reino Unido continúe ignorando los repetidos llamados de la comunidad internacional —expresados en las resoluciones de las Naciones Unidas y en foros multilaterales y regionales— a reanudar las negociaciones con la Argentina, que ha reafirmado su disposición a negociar una solución pacífica y duradera que ponga fin a la ocupación militar de su territorio nacional por parte del Reino Unido. El Reino Unido debe mostrar la misma voluntad.

55. No existe en la cuestión de las Malvinas un pueblo sojuzgado o sometido a la dominación y explotación extranjera, sino un conjunto de ciudadanos de Gran Bretaña, una de las dos partes en la disputa; por ese motivo, la Asamblea General ha calificado este caso como una situación especial y particular donde no resulta aplicable el principio de libre determinación. A pesar de las repetidas objeciones mostradas por el Gobierno de Nicaragua y muchos otros en diversos foros internacionales, el Reino Unido sigue explorando y explotando los recursos naturales del área ocupada, modificando así unilateralmente su situación en un acto contrario a la resolución 31/49 de la Asamblea General. Además, la creciente militarización de las Islas por parte del Reino Unido está en flagrante oposición a los deseos de la región, que ha sido declarada zona de paz por la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños. El orador hace un llamado al Reino Unido

para encontrar una solución pacífica al conflicto en los términos definidos por la Asamblea General y el Comité Especial de Descolonización.

56. Debe permitirse a Puerto Rico, nación caribeña colonizada, tomar decisiones soberanas para atender sus urgentes necesidades económicas y sociales. Se han adoptado 33 resoluciones y decisiones del Comité Especial donde se reafirma el derecho inalienable de su pueblo a la libre determinación y la independencia. La Cuarta Comisión y la Asamblea General deben examinar detenidamente la situación colonial de Puerto Rico y la Potencia administradora debe permitir a los 8 millones de habitantes del Territorio ejercer plenamente su derecho a la libre determinación como una cuestión urgente, y más teniendo en cuenta la reciente crisis económica y financiera sufrida en la región.

57. El pueblo de Puerto Rico apoya la liberación de Óscar López Rivera, preso político puertorriqueño que lleva más de 33 años encarcelado en prisiones de los Estados Unidos de América, y prueba de ello es la reciente visita que le hizo el Gobernador de Puerto Rico. Los Estados Unidos deben escuchar el clamor humanitario universal y liberarlo de manera inmediata e incondicional.

58. Es inaceptable que el pueblo del Sáhara Occidental siga también sin poder ejercer su derecho a la libre determinación y la independencia, a pesar de los repetidos llamados realizados por la comunidad internacional durante más de 40 años; hace ya mucho tiempo que debería haberse encontrado una solución a esta situación. La delegación de Nicaragua saluda la designación por parte de la Unión Africana de un Enviado Especial para el Sáhara Occidental, ya que refleja la importancia que esta organización ha asumido en el Territorio. Nicaragua reitera su compromiso con la lucha por la independencia del pueblo saharauí y espera que las negociaciones entre la República Árabe Saharaui Democrática y el Reino de Marruecos se reanuden sin condiciones previas para que el pueblo saharauí pueda ejercer su derecho a la libre determinación.

59. Al final del Tercer Decenio Internacional para la Eliminación del Colonialismo, todos los pueblos y Territorios No Autónomos deben alcanzar la libre determinación y la independencia para que puedan integrarse en la comunidad de naciones y así participar plenamente en los esfuerzos globales para solucionar todos los flagelos que azotan a la humanidad.

60. El **Sr. Arancibia Fernández** (Estado Plurinacional de Bolivia) afirma que la confrontación no es el camino para solucionar disputas e insta a las Potencias coloniales a poner fin a su dominación arcaica emprendiendo acciones inmediatas para eliminar plenamente el colonialismo en línea con la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General y otros pronunciamientos sobre la descolonización. La labor de la Comisión no se consumará hasta que se hayan encontrado soluciones justas y duraderas para las situaciones de los 17 Territorios No Autónomos.

61. El Gobierno boliviano respalda la soberanía de Puerto Rico, especialmente en vista de la actual crisis económica del Territorio. Los Estados Unidos deben adoptar medidas a la mayor brevedad posible para permitir al pueblo de Puerto Rico el ejercicio de su derecho a la libre determinación. Además, el Gobierno boliviano solicita la inmediata liberación de Óscar López Rivera, preso político puertorriqueño que lleva más de 33 años encarcelado en prisiones de los Estados Unidos sin prueba alguna de sus presuntos delitos.

62. También debe darse una solución negociada a la situación colonial especial y particular de las Islas Malvinas, donde se ha puesto en cuestión la soberanía de la Argentina. La delegación boliviana condena el incumplimiento del Reino Unido de más de 40 resoluciones de las Naciones Unidas sobre este asunto y expresa su preocupación por la exploración y explotación unilateral de los recursos naturales de la zona ocupada, que están saqueando el Atlántico Sur. Este tipo de acciones suponen una violación del derecho internacional y de una prohibición expresa de la Asamblea General, y han sido condenadas explícitamente en diversos foros internacionales.

63. El Gobierno boliviano denuncia la creciente militarización del Atlántico Sur por parte del Reino Unido, que ha desplegado buques de guerra y aviones de combate en el área y ha lanzado misiles desde las Islas Malvinas, un asunto de interés internacional. El Estado Plurinacional de Bolivia, junto con muchos otros Estados, insta al Reino Unido a entablar conversaciones bilaterales con la Argentina, en lugar de continuar sirviendo a sus propios intereses económicos neocoloniales, con el fin de resolver la disputa sobre las Islas Malvinas, las Islas Georgias del Sur y las Islas Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes.

64. El **Sr. Gumende** (Mozambique) afirma que la libre determinación es un derecho inalienable que no debe ponerse en cuestión por ninguna Potencia extranjera, y que resulta vergonzoso que aún queden Territorios No Autónomos colonizados en pleno siglo XXI. Su país, antigua colonia, deplora la continua ocupación del Sáhara Occidental durante tantos años. Es lamentable que los incansables esfuerzos de las Naciones Unidas, la Unión Africana y otros organismos para facilitar un acuerdo entre el Frente Polisario y el Reino de Marruecos que permita al pueblo del Sáhara Occidental ejercer su derecho a la libre determinación y la independencia hayan sido hasta ahora infructuosos. Debe celebrarse un referendo libre, justo y democrático en el Sáhara Occidental, bajo la supervisión de las Naciones Unidas y la Unión Africana, para fomentar la paz y la estabilidad a largo plazo no solo en ese Territorio, sino también en la región y en el mundo. El Consejo de Seguridad y la Asamblea General, asumiendo la responsabilidad de la aplicación de sus resoluciones relacionadas con la libre determinación y el derecho a la libertad, deben apoyar a la Unión Africana y su Enviado Especial al Sáhara Occidental.

65. Ninguna Potencia ocupante puede retener indefinidamente a un pueblo como rehén; siempre debe buscarse la solución a este tipo de crisis a través del diálogo y un espíritu de apertura.

Se levanta la sesión a las 13.03 horas.